DECRETO REGISTRADO Nº

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.

- La Ley Nº 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución Nº6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- Resolución Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023.
- Solicitud de Permiso Administrativo.

## **DECRETO**

1. RATIFÍQUESE Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a las(los) funcionarias(os), según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	GUILLERMO BIADAYOLI ESPINOZA	DAEM		1/2	29/12/2023	29/12/2023
2	MIGUEL CHACANA CÁRIZ	DAEM		1/2	26/12/2023	26/12/2023
- 2	MIGUEL CHACANA CÁRIZ	DAEM		1	29/12/2023	29/12/2023
	PABLO MECKLENBURG BRAVO	DAEM		1	02/01/2024	02/01/2024
-	RICARDO MUÑOZ SEPÚLVEDA	DAEM		1/2	29/12/2023	29/12/2023
2	RICARDO MUÑOZ SEPÚLVEDA	DAEM		1	02/01/2024	02/01/2024

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ARIA LINIANA ESPINOZA GODOS

RÍO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal

Archivo RR.HH. DAEM (002)

FRV/STC/MLEG/dZE/asv.

ADMINISTRADOR MUNICIPALE SASTIANTELLO CONTRERAS LCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALITY D DE CONCON Direcció Objetado 15 ENE 2021 5 ENE 2024